5 de marzo de 2021 9318

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Presidencia de la Junta

Resolución de 17/02/2021, del Comisionado del Reto Demográfico, por la que se acuerda la publicación en extracto del informe final del proceso participativo sobre el anteproyecto de la ley de medidas económicas, sociales y tributarias frente a la despoblación y para el desarrollo del medio rural en Castilla-La Mancha. [2021/2168]

Mediante Acuerdo de fecha 22 de septiembre de 2020, del Comisionado del Reto Demográfico, se inició el proceso participativo sobre el anteproyecto de la Ley de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha, a través del Portal de Participación.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16.d) y 17 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realizará un informe final en el que se recojan las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Una vez concluido el periodo de aportaciones ciudadanas al señalado anteproyecto de Ley y de conformidad con lo anteriormente expuesto, resuelvo:

Publicar en extracto, el informe final del proceso participativo correspondiente al anteproyecto de la Ley de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha. El señalado informe final que incluye en anexo las aportaciones realizadas y su valoración, estará publicado íntegramente en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace: https://participacion.castillalamancha.es/

Extracto del informe final del proceso participativo del anteproyecto de la ley de medidas económicas, sociales y tributarias frente a la despoblación y para el desarrollo del medio rural en Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d) de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente informe:

1. Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

2. Desarrollo del proceso participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

a. Fecha inicial: 23 de septiembre de 2020b. Fecha final: 13 de octubre de 2020

3. Resultado del proceso participativo:

Durante la Fase de Participación se realizaron 233 comentarios dentro del Portal de Participación de Castilla-La Mancha y 9 aportaciones por otras vías, con 2.454 visitas.

4. Características de los participantes y aportaciones:

En este apartado se incluyen gráficos con datos estadísticos del proceso, según consta en el informe final íntegro disponible en: https://participacion.castillalamancha.es/node/996

5. Relación de aportaciones realizadas y valoración de las mismas:

En anexo al informe final, se especifican cada una de las aportaciones realizadas al borrador del anteproyecto de la Ley de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha, por líneas de participación, indicándose las aportaciones consideradas total o parcialmente y en el caso de no consideración la causa que lo motiva.

Toledo, 17 de febrero de 2021

El Comisionado del Reto Demográfico JESÚS ALIQUE LÓPEZ